

«La Tenería», para que sean destinadas preceptivamente por sus adjudicatarios a la construcción de viviendas de protección oficial.

3. Entidades convocadas a concurso: Según lo previsto en el Pliego de Condiciones.

4. Tipo de licitación: Finca del inventario de bienes número 544 bis, el precio de la licitación es de 820.356,94 pesetas más el 16 por ciento de IVA.

5. Garantía provisional: Parte de la parcela número 26. Finca del inventario de bienes 544-b la garantía provisional es de 16.407,14 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto-Departamento de Secretaría.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad y código postal: Pinto 28320.

d) Teléfono: 91 248 37 00.

e) Telefax: 91 248 37 02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente día a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Presentación de proposiciones y documentos:

a) Las proposiciones se presentarán en cuatro sobres, 1, 2, 3, y 4, en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto, de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente día a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de condiciones.

8. Apertura de sobres y ofertas:

a) Calificación de documentos: Sobre número 1 al día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

b) Apertura de plicas: El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas, a las trece horas, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

9. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 5 de febrero de 2003.—El Alcalde.—4.825.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por el cual se inicia Expediente de Expropiación de terrenos necesarios para la ejecución de la recuperación ambiental de la Pedrera. Expte. 102/00.**

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día once de diciembre de dos mil dos, adoptó entre otros, el acuerdo de «Inicio expediente expropiación forzosa terrenos cantera. Expte. 102/00», por lo que se somete a información pública durante el plazo de quince días, tal y como establecen los artículos 17 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa y 16 y ss. de su Reglamento, la siguiente relación de propietarios y descripción de bienes:

Finca: Polígono 83, parcela 46.

Propietario: Agrival, S. A.

Domicilio: Calle Mayor, número 84, Almenara (Castellón).

Superficie: 20 hanegadas (16.620 metros cuadrados).

Valoración: 218.719,20 euros.

Durante los quince días de exposición pública, y hasta el levantamiento del Acta Previa a la ocu-

pación, los interesados podrán formular por escrito, ante el órgano expropiante, cuantas alegaciones estimen oportunas en defensa de sus derechos, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Sagunto, 14 de enero de 2003.—El Alcalde-Presidente, Silvestre Borrás Azcona.—5.252.

**Edicto de la Diputación Provincial de Lugo referente a expropiación forzosa.**

Por Decreto de la Xunta de Galicia número 312/02, de 26 de septiembre, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 225/02, de 21 de noviembre, se declara la urgente ocupación por esta Diputación Provincial de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto número 209, Plan de Operativo Local 2002 Becerreá. «Abastecimiento en Couso», con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta Corporación Provincial en sesión de 27 de mayo de 2002 y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación a que se refiere la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que tendrá lugar al vigésimo quinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en los lugares en que se encuentren ubicados los bienes objeto de expropiación.

La relación identificativa de bienes y afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 34/02, de 11 de febrero.

Lugo, 11 de febrero de 2003.—El Presidente.—El Secretario.—5.191.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada sobre extravío título licenciado.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Filología Inglesa a favor de doña María del Pilar Rodríguez Borja.

Granada, 7 de febrero de 2003.—Salvador Gallego Aranda, Secretario.—5.272.

**Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.**

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras. División Geografía e Historia. Sección Geografía e Historia expedido el 19 de julio de 1988 a favor de Doña Josefa Peral Disdier. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexposición.

Zaragoza, 22 de enero de 2003.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—5.070.

**Resolución de UNED, de 6 de febrero de 2003, sobre extravío de título académico.**

A efectos de expedir, si no fuere hallado, duplicado del título de Diplomada en Enfermería de la alumna doña Carmen Tortajada Luque, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 6 de febrero de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.—4.997.

**Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título universitario oficial.**

Extraviado el Título Universitario Oficial de Diplomado en Profesorado de E.G.B. Especialidad en Ciencias Humanas, de la Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. de Soria, expedido el día 31 de enero de 1984 a favor de doña María Dolores Moreno Guzmán, y con número de Registro Nacional de Títulos 605, se publicará en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Soria, 31 de enero de 2003.—Jefe de Sección U.A.T., María Jesús Salinas Itoiz.—5.274.

**Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Almería sobre extravío de título.**

Se anuncia solicitud de expedición de duplicado de título de Diplomada en Enfermería por doña Encarnación Lacasa Moreno, por extravío del original expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 24 de junio de 1983.

Almería, 21 de enero de 2003.—La Secretaria, Carmen M. Rodríguez López.—5.089.

**Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia sobre anuncio de extravío de título de Licenciada.**

Habiendo extraviado el título de Licenciada en Medicina y Cirugía doña María José García Coret, expedido por la Universidad de Valencia con fecha 29 de julio de 1993, con el Registro Nacional de Títulos número 1995154149, Registro Universitario número 38978, registro de facultad folio 96 número 2.091, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 5 de febrero de 2003.—El Secretario de la Facultad.—5.273.

**Anuncio de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (Psicología).**

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (Psicología) de doña María del Carmen Peña Jaramiño, expedido el día 26 de febrero de 1986.

Salamanca, 27 de enero de 2003.—La Secretaria general, Marina Gordaliza Escobar.—5.085.